



APROBACIÓN DE CABILDO

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400

1221 2600 000 / 2600 276 / 2600 101 / 2600 573

 GobiernoDeCaboCorrientes
 www.cabocorrientes.gob.mx
 presidencia@cabocorrientes.gob.mx



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Administración 2021-2024, del Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar y:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Junio del 2022 dos mil Veintidós, en el punto número (XVI), Una vez planteado, analizado y discutido este punto del orden el día los C.C. Aprobaron por Unanimidad de votos; ejecución y pago de obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON APLICACIÓN DE ESTABILIZADOR IÓNICO DE SUELOS CON-AID CBT PLUS", EN CALLE LAURELES**, en la Localidad Las Juntas y los Veranos, Municipio de Cabo Corrientes; Jalisco, dicha obra tiene un costo Total de \$1'245,050.00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N), la cual será ejecutada entre el Municipio y Ejido Las Juntas y los Veranos, aportando la Cantidad de \$622,525.00 (Seiscientos Veintidós Mil Quinientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N), respectivamente, correspondiente al 50 %.

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular proceda, en El Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 18 días del mes de Junio del año 2022 dos mil veintidós Doy Fe.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS,
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



LIC. EDGAR RAMÓN IBARRA CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL 2021-2024

XABUTO





INVITACIÓN A CONCURSO DE OBRA

Cabo Corrientes
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024





DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
No. DE OFICIO: P.M. 14020/523/2022
ASUNTO: Invitación a Concurso de Obra

**GRUPO CONSTRUCTOR TRACZAC
PRESENTE**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a su empresa a participar en el **concurso por invitación a cuando menos tres Personas registradas en el Padrón de Contratistas: del Municipio** referente a la siguiente obra:

“CONSTRUCCION DE TERRACERIA CON APLICACION DE ESTABILIZADOR IONICO DE SUELOS CONA-AID CBT PLUS LOCALIDAD EN LAS JUNTAS Y LOS VERANOS EN CALLE LAURELES”.

Se extiende la presente **Carta-Invitación**, con fundamento en los Artículos 26, 37, 44, 104, 105, 107, 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y por considerar que su Empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución del proyecto en mención.

El periodo de inscripción será del 06 al 10 de Junio del 2022, de las 09:00 a las 16:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, con los teléfonos (322) 2690101, 2690090 y 2690388, extensión 119, con el **Arq. Víctor García Hernández**, sito en calle Portal Hidalgo No. 12, Colonia Centro, El Tuito, Jalisco; para tal efecto su empresa deberá acreditar las siguiente documentación para la obtención de las bases de concurso.

1. **Carta de aceptación** a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas registradas en el Padrón de Contratistas; en caso de que no acepte, favor de manifestarlo por escrito dentro de los siguientes dos días hábiles a partir de que reciba su carta-invitación.
2. Original y copia simple del **acta constitutiva** de la empresa y sus modificaciones en el caso de persona moral, y para persona física, presentar **acta de nacimiento**, pasaporte, etc. que acredite su personalidad jurídica.
3. Documentación que compruebe su **experiencia y/o capacidad técnica**, mediante la comprobación de haber realizado obras similares objeto de esta licitación en su currículum como empresa o de su cuadrilla de personal técnico con el que cuenta.
4. **Capital contable** mínimo de \$ 722,129.00) SETESCIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) con IVA. comprobable mediante estados financieros auditados por un contador Publicas externo de la empresa, con una antigüedad no mayor de seis meses a la fecha de la presente invitación.





5. **Declaración por escrito de no estar** en los supuestos del **Artículo 43** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos, en el acto de entrega de proposiciones.

Una vez acredita la documentación por este H. Ayuntamiento, esta quedará sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de inscripción hasta la apertura de proposiciones; detectándose que si algún participante proporciona **información falsa**, esta Dependencia, en pleno acto de apertura de proposiciones, **se abstendrá de recibir la propuesta** del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá **obtener las bases de licitación** correspondientes, **previo el pago de (sin consto)** de acuerdo al Artículo 129 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

La fecha programada para la **visita de obra** será el día **24 de Junio del 2022**, a las 10:00 horas en el lugar de la obra y la **Junta de aclaraciones** será el día **27 de Junio del 2022**, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El **periodo de ejecución** de los trabajos será de **49 días** naturales, estimando que el **inicio** sea el día **06 de Julio del 2022**, y la **terminación** el día **30 de Agosto del 2022**.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en **idioma español**.

El **acto de presentación y apertura de proposiciones** será el día **01 de Julio del 2022, a las 12:00 horas**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales de este H. Ayuntamiento, con domicilio en la Calle Portal Hidalgo No. 12. Colonia Centro, de la Localidad de El Tuito, Jalisco.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para **llevar a cabo la evaluación** esta Dependencia deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, acorde a los términos del Artículo 164 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

De acuerdo a los Artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; los **criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación** de las propuestas serán los siguientes:



- I. Se cumplan las condiciones legales exigidas al licitante.
- II. Las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- III. El programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco
- IV. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
- V. El análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute la obra.

Una vez hecha la **evaluación de las proposiciones**, el contrato **se adjudicará** de entre los licitantes, aquél cuya **propuesta resulte solvente** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la carta-invitación a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles** en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El **Fallo** se dará a conocer el día **27 de Junio del 2022**, a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo de hasta un 25%** de la asignación presupuestaria probada al contrato, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar; de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.





El **Pago de estimaciones** se hará contra lo estimado; sobre la base de **precios unitarios** en cuyo caso el importe de la remuneración y pago total, deberá cubrirse al contratista se hará por **unidad de concepto de trabajo terminado**; acorde con el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

ATENTAMENTE

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, 24 de Junio del 2022.


C. MIGUEL ÁNGEL SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR TRACZAC
ING. FERNANDO BAÑUELOS RODRIGUEZ

C. c. p. Archivo





DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
No. DE OFICIO: P.M. 14020/522/2022
ASUNTO: Invitación a Concurso de Obra

**CONAI ROADS DE MEXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a su empresa a participar en el **concurso por invitación a cuando menos tres Personas registradas en el Padrón de Contratistas: del Municipio** referente a la siguiente obra:

“CONSTRUCCION DE TERRACERIA CON APLICACION DE ESTABILIZADOR IONICO DE SUELOS CONA-AID CBT PLUS LOCALIDAD EN LAS JUNTAS Y LOS VERANOS EN CALLE LAURELES”.

Se extiende la presente **Carta-Invitación**, con fundamento en los Artículos 26, 37, 44, 104, 105, 107, 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y por considerar que su Empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución del proyecto en mención.

El periodo de inscripción será del 06 al 10 de Junio del 2022, de las 09:00 a las 16:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, con los teléfonos (322) 2690101, 2690090 y 2690388, extensión 119, con el **Arq. Víctor García Hernández**, sito en calle Portal Hidalgo No. 12, Colonia Centro, El Tuito, Jalisco; para tal efecto su empresa deberá acreditar las siguiente documentación para la obtención de las bases de concurso.

1. **Carta de aceptación** a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas registradas en el Padrón de Contratistas; en caso de que no acepte, favor de manifestarlo por escrito dentro de los siguientes dos días hábiles a partir de que reciba su carta-invitación.
2. Original y copia simple del **acta constitutiva** de la empresa y sus modificaciones en el caso de persona moral, y para persona física, presentar **acta de nacimiento**, pasaporte, etc. que acredite su personalidad jurídica.
3. Documentación que compruebe su **experiencia y/o capacidad técnica**, mediante la comprobación de haber realizado obras similares objeto de esta licitación en su currículum como empresa o de su cuadrilla de personal técnico con el que cuenta.
4. **Capital contable** mínimo de \$ 722,129.00) SETESCIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) con IVA. comprobable mediante estados financieros auditados por un contador Publicas externo de la empresa, con una antigüedad no mayor de seis meses a la fecha de la presente invitación.





5. **Declaración por escrito** de no estar en los supuestos del **Artículo 43** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos, en el acto de entrega de proposiciones.

Una vez acredita la documentación por este H. Ayuntamiento, esta quedará sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de inscripción hasta la apertura de proposiciones; detectándose que si algún participante proporciona **información falsa**, esta Dependencia, en pleno acto de apertura de proposiciones, **se abstendrá de recibir la propuesta** del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá **obtener las bases de licitación** correspondientes, **previo el pago de (sin consto)** de acuerdo al Artículo 129 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

La fecha programada para la **visita de obra** será el día **24 de Junio del 2022**, a las 10:00 horas en el lugar de la obra y la **Junta de aclaraciones** será el día **27 de Junio del 2022**, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El **periodo de ejecución** de los trabajos será de **49 días** naturales, estimando que el **inicio** sea el día **06 de Julio del 2022**, y la **terminación** el día **30 de Agosto del 2022**.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en **idioma español**.

El **acto de presentación y apertura de proposiciones** será el día **01 de Julio del 2022, a las 12:00 horas**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales de este H. Ayuntamiento, con domicilio en la Calle Portal Hidalgo No. 12. Colonia Centro, de la Localidad de El Tuito, Jalisco.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para **llevar a cabo la evaluación** esta Dependencia deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, acorde a los términos del Artículo 164 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

De acuerdo a los Artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; los **criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación** de las propuestas serán los siguientes:





- I. Se cumplan las condiciones legales exigidas al licitante.
- II. Las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- III. El programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco
- IV. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
- V. El análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute la obra.

Una vez hecha la **evaluación de las proposiciones**, el contrato **se adjudicará** de entre los licitantes, aquél cuya **propuesta resulte solvente** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la carta-invitación a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles** en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El **Fallo** se dará a conocer el día **27 de Junio del 2022**, a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo de hasta un 25%** de la asignación presupuestaria probada al contrato, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar; de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.





El **Pago de estimaciones** se hará contra lo estimado; sobre la base de **precios unitarios** en cuyo caso el importe de la remuneración y pago total, deberá cubrirse al contratista se hará por **unidad de concepto de trabajo terminado**; acorde con el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

ATENTAMENTE

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, 24 de Junio del 2022.

C. MIGUEL ÁNGEL SILVA RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



CONAI ROADS DE MEXICO S.A. DE C.V.

ING. FERNANDO BAÑUELOS RODRIGUEZ

C. c. p. Archivo





DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
No. DE OFICIO: P.M. 14020/524/2022
ASUNTO: Invitación a Concurso de Obra

**CONSTRUCTORA ARQ. NOVA S.A. DE C.V.
PRESENTE**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a su empresa a participar en el **concurso por invitación a cuando menos tres Personas registradas en el Padrón de Contratistas: del Municipio** referente a la siguiente obra:

“CONSTRUCCION DE TERRACERIA CON APLICACION DE ESTABILIZADOR IONICO DE SUELOS CONA-AID CBT PLUS LOCALIDAD EN LAS JUNTAS Y LOS VERANOS EN CALLE LAURELES”.

Se extiende la presente **Carta-Invitación**, con fundamento en los Artículos 26, 37, 44, 104, 105, 107, 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y por considerar que su Empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para la ejecución del proyecto en mención.

El periodo de inscripción será del 06 al 10 de junio del 2022, de las 09:00 a las 16:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, con los teléfonos (322) 2690101, 2690090 y 2690388, extensión 119, con el **Arq. Víctor García Hernández**, sito en calle Portal Hidalgo No. 12, Colonia Centro, El Tuito, Jalisco; para tal efecto su empresa deberá acreditar las siguientes documentaciones para la obtención de las bases de concurso.

1. **Carta de aceptación** a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas registradas en el Padrón de Contratistas; en caso de que no acepte, favor de manifestarlo por escrito dentro de los siguientes dos días hábiles a partir de que reciba su carta-invitación.
2. Original y copia simple del **acta constitutiva** de la empresa y sus modificaciones en el caso de persona moral, y para persona física, presentar **acta de nacimiento**, pasaporte, etc. que acredite su personalidad jurídica.
3. Documentación que compruebe su **experiencia y/o capacidad técnica**, mediante la comprobación de haber realizado obras similares objeto de esta licitación en su currículum como empresa o de su cuadrilla de personal técnico con el que cuenta.
4. **Capital contable** mínimo de \$ 722,129.00) SETESCIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) con IVA. comprobable mediante estados financieros auditados por un contador Publicas externo de la empresa, con una antigüedad no mayor de seis meses a la fecha de la presente invitación.





5. **Declaración por escrito** de no estar en los supuestos del **Artículo 43** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

Es requisito obligatorio presentar la relación de documentos originales antes descritos, en el acto de entrega de proposiciones.

Una vez acredita la documentación por este H. Ayuntamiento, esta quedará sujeta a la verificación de su contenido en el transcurso del periodo de inscripción hasta la apertura de proposiciones; detectándose que si algún participante proporciona **información falsa**, esta Dependencia, en pleno acto de apertura de proposiciones, **se abstendrá de recibir la propuesta** del participante que haya incurrido en ello.

El contratista podrá **obtener las bases de licitación** correspondientes, **previo el pago de (sin consto)** de acuerdo al Artículo 129 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

La fecha programada para la **visita de obra** será el día **24 de Junio del 2022**, a las 10:00 horas en el lugar de la obra y la **Junta de aclaraciones** será el día **27 de Junio del 2022**, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El **periodo de ejecución** de los trabajos será de **49 días** naturales, estimando que el **inicio** sea el día **06 de Julio del 2022**, y la **terminación** el día **30 de Agosto del 2022**.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en **idioma español**.

El **acto de presentación y apertura de proposiciones** será el día **01 de Julio del 2022, a las 12:00 horas**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales de este H. Ayuntamiento, con domicilio en la Calle Portal Hidalgo No. 12. Colonia Centro, de la Localidad de El Tuito, Jalisco.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para **llevar a cabo la evaluación** esta Dependencia deberá contar con un mínimo de tres propuestas; de lo contrario se procederá a declarar desierto el evento, acorde a los términos del Artículo 164 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

De acuerdo a los Artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; los **criterios que se tomaran en cuenta para realizar la evaluación** de las propuestas serán los siguientes:





- I. Se cumplan las condiciones legales exigidas al licitante.
- II. Las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- III. El programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco
- IV. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
- V. El análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute la obra.

Una vez hecha la **evaluación de las proposiciones**, el contrato **se adjudicará** de entre los licitantes, aquél cuya **propuesta resulte solvente** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la carta-invitación a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles** en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El **Fallo** se dará a conocer el día **27 de Junio del 2022**, a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo de hasta un 25%** de la asignación presupuestaria probada al contrato, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar; de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.





El **Pago de estimaciones** se hará contra lo estimado; sobre la base de **precios unitarios** en cuyo caso el importe de la remuneración y pago total, deberá cubrirse al contratista se hará por **unidad de concepto de trabajo terminado**; acorde con el Artículo 195 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco

ATENTAMENTE

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, 24 de Junio del 2022.


C. MIGUEL ÁNGEL SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




CONSTRUCTORA ARQ. NOVA S.A DE C.V.
ARQ. RODOLFO ENRIQUEZ DE SANTIAGO

C. c. p. Archivo





PROPUESTAS





Guadalajara Jalisco a 07 de diciembre de 2021.
Asunto: Cotización.
Vigencia: 15 Días.

Sr. Ángel Gordian Amaral.
Presidente Ejidal Las Juntas y Los Veranos.
Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco México.

PRESENTE.

Por medio de la presente nos permitimos hacer llegar a usted la cotización referente a la aplicación de nuestro Estabilizador Iónico de Suelos CON-AID CBR PLUS en una superficie con cuantificación de área Total de **4500** Metros cuadrados, contemplando 450 metros lineales por 10 metros de ancho, ubicada en C. Laureles en su cruce con C. Sin Nombre, finalizando en su cruce con C. Pino, dentro del Ejido Las Juntas y Los Veranos, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco México.

CONCEPTO

- 1.- Análisis de Material IN-SITU (factibilidad de uso de material existente en la zona).
- 2.- Trazo y Nivelación de terreno natural con aparatos de precisión, al inicio y durante el proceso de la obra, Incluye: Material, Mano de Obra, Equipo, Herramienta, Limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.OT.
- 3.- Suministro y Aplicación de Estabilizador Iónico de Suelos CON-AID CBR PLUS.
- 4.- Viáticos Equipo Técnico.

SUB TOTAL: \$ 1,080,000.00 (Un millón ochenta mil pesos 00/100 M.N) **IVA NO INCLUIDO**, a razón de **\$240.00** (Doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N) **IVA NO INCLUIDO** por metro cuadrado Estabilizado.

5.- Renta de Maquinaria por un lapso de 10 Días y Jornada Laboral de 12 Horas;

A) Moto Conformadora, Incluye: Operación, Diesel, Viáticos Operador.

SUB TOTAL \$58,850.00 (Cincuenta y Ocho mil pesos 00/100 M.N).

- El costo de referencia de Renta en la Ciudad de Puerto Vallarta es de **\$ 1200.00** (Mil doscientos pesos 00/100 M.N) Por hora trabajada con una jornada Laboral de 8 horas de lunes a sábado, dando un total de **\$144,000.00** (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N) **IVA NO INCLUIDO**.

B) Vibro Compactador, Incluye: Operación, Diesel, Viáticos Operador.

SUB TOTAL \$30,700.00 (Treinta mil setecientos pesos 00/100 M.N).

- El costo de referencia de Renta en la Ciudad de Puerto Vallarta es de **\$ 5000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N) Por día con una jornada Laboral de 8 horas de lunes a sábado, dando un total de **\$75,000.00** (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) **IVA NO INCLUIDO**.

C. CAMINO A SAN JERONIMO #220 FRACC. LOS GAVILANES PTE. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

WWW.CONAIDROADSDEMEXICO.COM,MX VENTAS@CONAIDROADSDEMEXICO.COM,MX

TEL: (33)28140203, (33)17858337

C) PIPA 10,000.00 Litros, Incluye: Operación, Diesel, Viáticos Operador.

SUB TOTAL \$30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).

- El costo de referencia de Renta en la Ciudad de Puerto Vallarta es de \$ 6000.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N) Por día trabajado con una jornada Laboral de 8 horas de lunes a sábado, dando un total de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N) IVA NO INCLUIDO.

D) Flete Maquinaria.

Guadalajara/Ejido de Las Juntas y Los Veranos, Ejido de Las Juntas y Los Veranos.

TOTAL, INCLUYENDO LAS 3 MAQUINAS, \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) IVA NO INCLUIDO.

- El costo de referencia de Flete en la Ciudad de Puerto Vallarta es de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N) IVA NO INCLUIDO.

5.-Escarificar material de la superficie, Aplicación CON-AID CBR PLUS, Homogenizar, Compactar al 95% MVSM (masa volumétrica seca máxima) AASHTO ESTÁNDAR, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

SUB TOTAL: \$165,050.00 (Ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N) IVA NO INCLUIDO.

- Precio comparativo de la renta de Maquinaria en la Ciudad de Puerto Vallarta es de \$321,000.00 (Trescientos veintiún mil pesos 00/100 M.N)

TOTAL, GENERAL: \$1,245,050.00 (Un millón doscientos cuarenta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N) IVA NO INCLUIDO.

NOTA

El inicio de la Obra se programa 24 Horas posteriores a la firma del Contrato y Deposito del 60% del valor Correspondiente a esta Cotización

Al termino del Proyecto **CONAID ROADS DE MEXICO S.A DE C.V.** Emite la correspondiente Carta Garantía por un Lapso de 10 Años.



ATENTAMENTE

ING. SERGIO RIOS AMEZCUA

DIRECTOR GENERAL

COANID ROADS DE MEXICO S.A DE C.V

C. CAMINO A SAN JERONIMO #220 FRACC. LOS GAVILANES PTE. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

WWW.CONAIDROADSDEMEXICO.COM,MX VENTAS@CONAIDROADSDEMEXICO.COM,MX

TEL: (33)28140203, (33)17858337



Morelos, Zacatecas a 20 de Junio de 2022.

Asunto: Cotización.

Vigencia: 15 Días.

Sr. Ángel Gordian Amaral.
Presidente Ejidal Las Juntas y Los Veranos.
Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco México.
PRESENTE.

Por medio de la presente envié la cotización referente a la estabilización del camino o terracería solicitada con una cuantificación de área Total de **4500** Metros cuadrados, contemplando 450 metros lineales por 10 metros de ancho, ubicada en C. Laureles en su cruce con C. Sin Nombre, finalizando en su cruce con C. Pino, dentro del Ejido Las Juntas y Los Veranos, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco México.

CONCEPTO

- 1.- Trazo y Nivelación de terreno natural
- 2.- Suministro de material para la estabilización de camino o terracería.
- 3.- Maquinaria, diésel y operadores, los necesarios para su aplicación.
- 4.- Viáticos Equipo Técnico.

SUB TOTAL: \$1,856,000.00 (Un millón ochocientos, cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA NO INCLUIDO.

IVA: \$296,960.00 (Doscientos noventa y seis mil, novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

TOTAL: \$2,156,960.00 (Dos millones ciento cincuenta y seis mil, novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

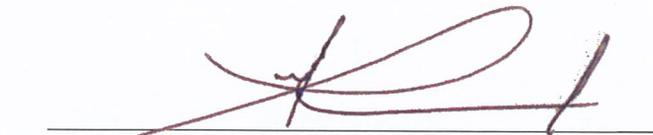
NOTA

El inicio de la Obra se programa 48 horas posteriores a la firma del Contrato y Deposito del 70% del valor Correspondiente a esta Cotización.

Tiempo de ejecución de la Obra 15 días hábiles.

Me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración de la presenta propuesta o cotización.

Atentamente:



ARQ. RODOLFO ENRIQUEZ DE SANTIAGO
Representante Legal



VISITA A OBRA Y ENTREGA DE PROPUESTA PARA REALIZACION DE PROYECTO.





ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; el día **13 de Junio del 2022 a las 09:00 horas**, se reunieron los Representantes de las empresas participantes y el Arq. Víctor García Hernández; Director de Obras Públicas Municipales, para dar cumplimiento a lo manifestado en las bases y la carta invitación del concurso siguiente:

Obra:

"CONSTRUCCION DE TERRACERIA CON APLICACION DE ESTABILIZADOR IONICO DE SUELOS CONA-AID CBT PLUS LOCALIDAD EN LAS JUNTAS Y LOS VERANOS EN CALLE LAURELES".

Manifestando los que firman al calce, **haber visitado y examinado el lugar donde se efectuaran los trabajos**, recibido por parte del h. ayuntamiento las especificaciones y requerimientos técnicos que componen la obra motivo del concurso, de manera que consideraran en sus propuestas todos los aspectos que inciden en sus precios unitarios.

Constructora; Representante y Firma:
CONAI ROADS DE MEXICO S.A. DE C.V.
ING. SERGIO RIOS AMEZCUA
CONSTRUCTORA:

Firma: _____

CONSTRUCTORA:
CONSTRUCTORA ARQ. NOVA S.A DE C.V.
ARQ. RODOLFO ENRIQUEZ DE SANTIAGO

Firma: _____

CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR TRACZAC
ING. FERNANDO BAÑUELOS RODRIGUEZ

Firma: _____

Arq. Víctor García Hernández
Director de Obras Públicas Municipales

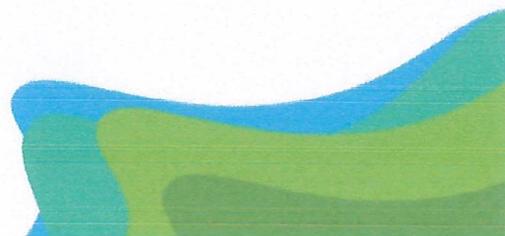
Firma: _____





ACTA DE FALLO

Cabo Corrientes
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024





ACTA DE FALLO

Acta de Fallo que se formula con motivo del concurso **por invitación a cuando menos 3 personas**. La Dirección de Obras Públicas Municipales de este H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, emite el **FALLO** de Conformidad y en apego a los Artículos 160, 161, 162 y 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, para realizar la obra **"CONSTRUCCION DE TERRACERIA CON APLICACIÓN DE ESTABILIZADOR IONICO DE SUELOS CON AID-CBT PLUS EN CALLE LAURELES, EN LA LOCALIDAD JUNTAS Y VERANOS, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES."**

Con un periodo de ejecución de los trabajos de **49 días calendario**, contemplándose como fecha de inicio el **06 de Julio del 2022** y terminación el día **30 de Agosto del 2022**.

En la Localidad de El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día **06 de Junio del 2022**, y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de requisitos correspondientes en la Carta-Invitación, y el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas, realizada el día 13 de Junio del 2022, se reunieron para dar a conocer el Fallo del Concurso en mención en la Dirección de Obras Públicas Municipales de este H. Ayuntamiento del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

El **Arq. Víctor García Hernández**, Director de Obras Públicas Municipales; en representación del **C. Miguel Ángel Silva Ramírez**, Presidente Municipal del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; manifiesta a los asistentes que se realizó el análisis detallado de las proposiciones recibidas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como a las indicaciones estipuladas en el pliego de requisitos y una vez concluido el análisis de las mismas; este H. Ayuntamiento determino que la propuesta presentada por la Empresa **CONAI ROADS DE MEXICO S.A. DE C.V.** con un importe de \$ 722,129.00) SETESCIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) con IVA.

Resultó ser la más conveniente económicamente para el Municipio, por lo que se adjudica a la empresa la obra mencionada. Se manifiesta que la presente acta, surtirá efectos de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el concurso, la empresa **CONAI ROADS DE ME S.A. DE C.V.**, queda **obligada a firmar el contrato** citado y entregar el pagare o fianzas o garantías estipuladas en las cláusulas correspondientes del pliego de requisitos y bases de concurso, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente acta en que se le otorga el contrato mencionado.





Una vez entregadas el pagare o las fianza o garantía, el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, le entregara al contratista el **Anticipo correspondiente** (en un plazo no mayor de 10 días hábiles) en Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Para constancia y a fin que cuente con todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA RAMÍREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	
ARQ. VÍCTOR GARCÍA HERNANZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ SANTANA	SÍNDICO MUNICIPAL	
L.C.P. ALFREDO JUAREZ CASTRO	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL	
LIC. EDGAR RAMÓN IBARRA CONTRERAS	SECRETARIO GENERAL	

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
CONAI ROADS DE MEXICO S.A. DE C.V	
CONSTRUCTORA ARQ. NOVA S.A DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR TRACZAC	

C.C.P. ARCHIVO

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400
(322) 2690 090 / 2690 276 / 2690 101 / 2690 573

GobiernoDeCaboCorrientes
 www.cabocorrientes.gob.mx
 presidencia@cabocorrientes.gob.mx

